



13.

Fusagasugá, 2020-11-03

Doctora

**JENNY ALEXANDRA PEÑALOZA MARTINEZ.**

Jefe Oficina de compras

Universidad De Cundinamarca

Fusagasugá

**ASUNTO: Evaluación del factor de calificación requisitos que otorgan puntaje invitación 043.**

Respetada Doctora:

De manera atenta nos permitimos dar respuesta a su solicitud recibida el día 03 de noviembre de 2020, estableciendo a continuación la evaluación técnica de puntaje adicional de los proponentes del proceso de invitación No. 043 que tiene como objeto **“ADQUISICIÓN DE PUNTOS ECOLÓGICOS, CONTENEDORES DE RESIDUOS Y ESTIBAS PLÁSTICAS (CONVENCIONALES Y ANTIDERRAMES), SEDE FUSAGASUGÁ, SECCIONALES GIRARDOT Y UBATÉ, EXTENSIONES FACATATIVÁ, CHÍA, SOACHA, ZIPAQUIRÁ, OFICINAS BOGOTÁ, CENTRO ACADEMICO DEPORTIVO -CAD- DE FUSAGASUGÁ Y LAS UNIDADES DEL CENTRO DE ESTUDIOS AGROAMBIENTALES, LA ESPERANZA - FUSAGASUGÁ, EL VERGEL - FACATATIVÁ Y EL TÍBAR - UBATÉ”**

### **2.1. EXPERIENCIA ADICIONAL (DOSCIENTOS -200- PUNTOS)**

Se otorgarán **DOSCIENTOS (200)** puntos al oferente que adicional a las certificaciones o actas de liquidación presentadas en el numeral 3. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES de los presentes términos, acredite mediante máximo DOS (2) certificaciones adicionales o actas de liquidación sobre el cumplimiento de contratos.



### CJS CANECAS Y CIA LTDA

PUNTAJE A OBTENER	CONDICIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
200	Se otorgarán <b>DOSCIENTOS (200)</b> puntos al oferente que <u>adicional</u> a las certificaciones o actas de liquidación presentadas en el numeral 3. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES de los presentes términos, acredite mediante máximo DOS (2) certificaciones adicionales o actas de liquidación.	0 PUNTOS El Proponente no presenta experiencia adicional

### CUMARK S.A.S

PUNTAJE A OBTENER	CONDICIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
200	Se otorgarán <b>DOSCIENTOS (200)</b> puntos al oferente que <u>adicional</u> a las certificaciones o actas de liquidación presentadas en el numeral 3. REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES de los presentes términos, acredite mediante máximo DOS (2) certificaciones adicionales o actas de liquidación.	0 PUNTOS El Proponente presenta una (1) certificación Adicional.  RUP N°00064328 Folios 38 y 39  Documento Anexo N° 10 Experiencia Adicional: No diligenció correctamente ya que tiene una fecha que no coincide respecto a la certificación presentada

### 2.2 GARANTÍA TÉCNICA ADICIONAL: (DOSCIENTOS CINCUENTA -250- PUNTOS)

Se otorgarán **DOSCIENTOS CINCUENTA (250) PUNTOS** al oferente que adicional a la garantía técnica mínima establecida en el numeral 3.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN del MÓDULO II CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN, ofrezca mayor garantía técnica adicional en meses para los ítems 2, 3, 5, 6 y 7 de los bienes a adquirir; los demás proponentes obtendrán un puntaje equivalente al resultado de aplicar la asignación de puntaje de acuerdo a la siguiente tabla:



**CJS CANECAS Y CIA LTDA**

ITEMS A LOS QUE SE LES DA PUNTAJE POR GARANTIA TECNICA ADICIONAL.	TIEMPO DE GARANTIA MÍNIMA SOLICITADA	TIEMPO DE GARANTIA ADICIONAL	PUNTAJE A OBTENER	PUNTAJE OBTENIDO
2,3,5,6 y 7	UN (1) AÑO	6 meses más	60	0 PUNTOS  No presenta Garantía Adicional
		12 meses más	120	
		18 meses más	180	
		24 meses más	250	

**CUMARK S.A.S**

ITEMS A LOS QUE SE LES DA PUNTAJE POR GARANTIA TECNICA ADICIONAL.	TIEMPO DE GARANTIA MÍNIMA SOLICITADA	TIEMPO DE GARANTIA ADICIONAL	PUNTAJE A OBTENER	PUNTAJE OBTENIDO
2,3,5,6 y 7	UN (1) AÑO	6 meses más	60	250 PUNTOS  Presenta Garantía Adicional para para todos los ítems de 25 meses, para un total de 37 meses.
		12 meses más	120	
		18 meses más	180	
		24 meses más	250	

**3. INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (MÁXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)**

Para el presente proceso de Selección se asignará puntaje a las ofertas que involucren bienes y servicios, de origen nacional; también tendrá tratamiento de nacional los bienes originarios de los países con los que Colombia ha negociado "trato nacional" en materia de compras estatales y de aquellos países en los cuales a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les conceda el mismo tratamiento otorgado a sus bienes y servicios nacionales, para lo cual debe consultar en la página web de Colombia Compra eficiente [www.colombiacompra.gov.co](http://www.colombiacompra.gov.co)

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono (091) 8281483 Línea Gratuita 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2



De conformidad con la Ley 816 de 2003 el proponente - cotizante debe acreditar con la propuesta mediante comunicación escrita, debidamente firmada por el Represente Legal de la Persona Jurídica o por el Representante de la Unión Temporal o Consorcio que los bienes sean de origen nacional o provengan de países con los cuales Colombia tenga tratado vigente, indicando el tratado que lo rige.

#### **CJS CANECAS Y CIA LTDA.**

<b>PORCENTAJE A OBTENER</b>	<b>CONDICIÓN</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>
50	Los Proponentes que certifiquen que a partir del 51% de los bienes ofrecidos son de origen nacional o se encuentran dentro de un "trato nacional"	0 PUNTOS Presenta Anexo N°8 Sin incentivo a la industria nacional
25	Los Proponentes que certifiquen que hasta el 50% de los bienes ofrecidos son de origen nacional o se encuentran dentro de un "trato nacional"	
0	Los Proponentes que no ofrezca o especifique que los bienes ofrecidos son de origen nacional o se encuentran dentro de un "trato nacional"	

#### **CUMARK S.A.S .**

<b>PORCENTAJE A OBTENER</b>	<b>CONDICIÓN</b>	<b>PUNTAJE OBTENIDO</b>
50	Los Proponentes que certifiquen que a partir del 51% de los bienes ofrecidos son de origen nacional o se encuentran dentro de un "trato nacional"	50 PUNTOS Presenta Anexo N°8 certificando el 100% de los bienes de Origen Nacional
25	Los Proponentes que certifiquen que hasta el 50% de los bienes ofrecidos son de origen nacional o se encuentran dentro de un "trato nacional"	
0	Los Proponentes que no ofrezca o especifique que los bienes ofrecidos son de origen nacional o se encuentran dentro de un "trato nacional"	



#### 4. INCENTIVO A LAS MIPYME: (MÁXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)

De acuerdo a la Ley 905 de 2004, para el presente proceso de Selección<sup>1</sup> se asignará puntaje a las ofertas que certifiquen mediante la presentación del pago al sistema de seguridad social a nivel nacional, su número de empleados de acuerdo a la siguiente tabla:

#### CJS CANECAS Y CIA LTDA.

PUNTAJE A OBTENER	CONDICIÓN	DOCUMENTO	PUNTAJE OBTENIDO
50	Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de UNO (01) a CINCUENTA (50) empleados.	Ultima planilla de pago al Sistema de Seguridad Social	50 PUNTOS Presenta Anexo 09 folio 46 y planilla de pago al Sistema de seguridad Social Folio 15 y 16
25	Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de CINCUENTA Y UN (51) a CIEN (100) empleados.	Ultima planilla de pago al Sistema de Seguridad Social folio	
0	Los Proponentes que excedan los anteriores valores o que no certifiquen estos datos.	N/A	

#### CUMARK S.A.S .

PUNTAJE A OBTENER	CONDICIÓN	DOCUMENTO	PUNTAJE OBTENIDO
50	Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de UNO (01) a CINCUENTA (50) empleados.	Ultima planilla de pago al Sistema de Seguridad Social	50 PUNTOS Presenta Anexo 09 y planilla de pago al sistema de seguridad social, DOS (2) Folios,
25	Los Proponentes que certifiquen que cuentan con una planta de personal de CINCUENTA Y UN (51) a CIEN (100) empleados.	Ultima planilla de pago al Sistema de Seguridad Social	
0	Los Proponentes que excedan los anteriores valores o que no certifiquen estos datos.	N/A	

<sup>1</sup> Decreto 1082 de 2015 en sus artículos 2.2.1.2.4.2.2. Convocatorias limitadas a Mipyme



**TOTAL EN PUNTOS PARA PROPONENTES**

**CJS CANECAS Y CIA LTDA**

PUNTAJE A OBTENER	EVALUACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
200	EXPERIENCIA ADICIONAL (DOSCIENTOS -200- PUNTOS)	0
250	GARANTÍA TÉCNICA ADICIONAL: (DOSCIENTOS CINCUENTA -250- PUNTOS)	0
50	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (MÁXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)	0
50	INCENTIVO A LAS MIPYME: (MÁXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)	50
<b>550</b>		<b>50</b>

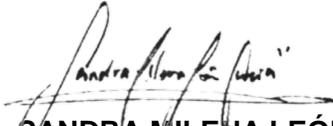
**CUMARK S.A.S**

PUNTAJE A OBTENER	EVALUACIÓN	PUNTAJE OBTENIDO
200	EXPERIENCIA ADICIONAL (DOSCIENTOS -200- PUNTOS)	0
250	GARANTÍA TÉCNICA ADICIONAL: (DOSCIENTOS CINCUENTA -250- PUNTOS)	250
50	INCENTIVO A LA INDUSTRIA NACIONAL: (MÁXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)	50
50	INCENTIVO A LAS MIPYME: (MÁXIMO CINCUENTA (50) PUNTOS)	50
<b>550</b>		<b>350</b>

El valor de las propuestas económicas presentadas por los proponentes **CJS CANECAS Y CIA LTDA** y **CUMARK S.A.S**, cumplen, ya que no exceden el presupuesto asignado en la presente invitación y los valores se ajustan a los precios de mercado actual.

Cordialmente,

  
**JOSE DEL CARMEN CORREA ALFONSO**  
Director de Planeación Institucional  
Área Solicitante  
Universidad de Cundinamarca

  
**SANDRA MILENA LEÓN GARCÍA**  
Coordinadora del Sistema de  
Gestión Ambiental  
Universidad de Cundinamarca

12.1-14.1